

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6; y Pasaje de Mather, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris C. A. Saave- dra, rde Taihot, 55; Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 11 de Enero de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Segun los vaticinios de una parte de la prensa ministerial—que no toda está conforme en esto ni en nada—hoy es el gran dia, el dia designado para resolver la crisis laboriosísima que ocupa y entretiene al ministerio, embarazando su marcha, de una manera ostensible, desde que el Parlamento cerró sus puertas.

Hoy es el gran dia, el dia que aguardan con febril impaciencia todos los candidatos, que son muchos, y todos los que mas ó menos directamente se encuentran interesados en la ansiada solucion.

Como á cada momento surgen nuevas complicaciones y el atoladero es cada vez mayor y las exigencias, á cada momento tambien hay una solucion nueva, que es inmediatamente desechada por ineficaz, y así se pasa el tiempo y el Sr. Cánovas continúa revolviéndose en ese nuevo lecho de Procurto que se llama conciliacion gubernamental, sin ver posible remedio á sus males y sin conseguir el resultado por él apetecido.

Una carta del microscópico grupo de los disidentes, que capitaneados por el señor Santa Cruz siguió la suerte del gobierno, cuando el señor Alonso Martínez se separó de la mayoría, ha venido á empeorar notablemente la situacion. Esa pequeña rama de los disidentes pone en conocimiento del señor Cánovas, que renuncia á su antiguo nombre, y que, fundida perfectamente en la mayoría, adopta el nombre de partido conservador liberal que lleva esta. Lo cual quiere decir, en buen romance, estando en vísperas de la solucion de una crisis, que se debe contar con esos disidentes en tan oportuno momento. Y ¿cómo dá el Sr. Cánovas otra cartera á los disidentes? ¿Qué dirian los moderados?

Y apropiado de los moderados. Respirando estos por *El Diario de Barcelona*, que es su órgano mas genuino, llevan tambien su grano de arena—¡y qué grano!—al edificio de la perturbacion ministerial.

Los moderados no se contentan con que entre uno de sus hombres á sustituir al Sr. Ayala; van mas allá, quieren, y en esto, fuerza es confesarlo, son lógicos, que el ministerio se organice completamente bajo la base moderada con exclusion de toda clase de elementos.

El corresponsal en Madrid del periódico barcelonés, que segun dice la prensa sin rebozo, es un consejero de Estado bastante influyente en la actual situacion, dice á aquel diario, en carta reciente, cosas tan buenas, que no queremos privar á nuestros abonados del gusto de conocer, en su texto vivo, algunos de sus mas sabrosos y trascendentales párrafos.

Después de hablar de la salida del Sr. Ayala, dice así el señor A. (que es la inicial que usa el corresponsal famoso):

«Lo primero que todo el mundo se pregunta es si no acompañará ningun otro ministro al Sr. Ayala, ó lo que es lo mismo, si la modificacion ministerial se limitará solo á cubrir la vacante que aquel deja, ya directamente, ya pasando alguno de los ministros á desempeñar la cartera de Ultramar y entrando una persona nueva en el ministerio que de resultados de esta combinacion, por decirlo así, interna, resulte disponible.

«Muchas personas, y quizá pudiera decirse que la mayoría de los que representan la situacion presente, qui-

sieran que la modificacion ministerial se extendiese, fundándose en que algun ministro por razon del cargo que ejerce, ha estado mas espuesto que otros á la contradiccion y á los combates, no de las oposiciones, que esto seria natural y no daria motivo para desear su salida del ministerio, sino de elementos que, si no constituyen, debieran constituir apoyos muy importantes del actual orden de cosas.

Por otra parte, en vísperas de la triple eleccion de ayuntamientos, diputaciones y senadores, convendria al frente del ministerio esencialmente político, una persona no solo respetable y formal, sino á ser posible que no tuviera antecedentes y recuerdos que pudieran dar pretexto á ciertas oposiciones para seguir ó para generalizar la política del retraimiento, paso que siempre ha conducido derechamente á actitudes revolucionarias.»

¿Qué tal? La alusion al Sr. Romero Robledo no puede ser mas transparente.

Hay quien asegura, con algun fundamento, que *El Diario de Barcelona* es el órgano mas autorizado del señor conde de Toreno y que en este periódico dice el antiguo director de *El Tiempo* todo lo que en este periódico no puede decir aunque no sea, mas que por el bien parecer.

Siendo esto así, siendo la opinion del corresponsal citado la del ministro de Fomento y demás moderados benévols que ocupan el poder con el señor Cánovas del Castillo, no puede desconocerse la grandísima importancia que entrañan esas declaraciones, esos deseos manifestados á la luz del dia en un periódico de tanta significacion.

Ese, ese es el pago que tarde ó temprano habrán de dar los moderados al Sr. Romero Robledo. Desconfían de él, y con razon, sus aliados de la víspera; y aunque por ahora no se realicen los deseos y las aspiraciones del corresponsal A., la semilla está arrojada, y tarde ó temprano dará sus naturales frutos. Esto aparte de la perturbacion natural que causa en estos momentos ese disparo á quemar ropa contra el joven ministro de la Gobernacion.

Si á todo esto unimos lo que se dice relativamente á la dimision del ministro de la Guerra á causa del tropiezo que ha sufrido uno de sus proyectos de decreto, el cuadro resultaria perfectísimo y la situacion del gobierno inmejorable. (Inmejorable para caer.)

Veremos lo que esta noche nos dice la prensa ministerial acerca de la solucion de la crisis, si esta no queda nuevamente aplazada por nuevos conflictos. Que todo pudiera suceder.

MENOS POLÍTICA.

Esto se ha dicho siempre en nuestro pais por las oposiciones y los ministeriales bajo casi todos los gobiernos; esto debe decirse hoy con mas fundamento que nunca, dada la calidad de la política dominante, pues si á la condicion de mala no se pone el correctivo de reducir á los términos mas prudentes, fuera de duda está la evidencia de nuestra ruina y el peligro de una catástrofe.

Aficionados á tomar del pueblo frances sus defectos y aun sus vicios, prontos á plagiar sus locuras y desvarios sin seguir sus cualidades y bellezas ni su espíritu laborioso é inteligente, los españoles hemos dado en la manía de aceptar de la vecina nacion todas sus flaquezas y desabrimientos, y la primera y mas censurable es la manía de hacer política, en convertirse todo el mundo en estadistas y legisladores.

Y como nada puede pasar en la sociedad que no se refleje en sus directores, como estos suelen ser, aunque algo imperfectos, espíritus y caracteres vaciados en el molde comun, la manía

de hacer política es palpable arriba como abajo, y las exigencias de la pública administracion se abonan, la reforma de antiguos abusos y errores quedan en pie, los pueblos se quejan en vano de los perjuicios que experimentan sus intereses subordinados siempre á la política, los organismos sociales se empujaban ó perturban, segun si la accion gubernamental es rutinaria ó torpemente activa, y lo que debiera ser primordial cuidado y atencion esencial de los ministerios, sucumben ante la avalancha de los políticos y la política, quedando reducido para mal de todos en asunto de orden secundario y de importancia relativa.

Es, pues, necesario, absolutamente necesario, preciso de toda precision, que arriba se de ejemplo á los de abajo, y que los gobiernos hagan menos política y se preocupen como es debido de hacer administracion, de corregirla, de perfeccionarla, hasta conseguir que sea, no motivo de especulaciones partidarias ó personales, sino fundamento de la comun propiedad, y amparo, garantía y tutela de todos los intereses.

El desordenado afán de hacer política, y el olvido en que se tiene lo que es primero, la administracion del pais, es, sin duda, una de las causas originarias de nuestra pobreza y decaimiento. Por que el pueblo que abandona la vigilancia de sus propios asuntos, y da en el vicio de hacer política, y los gobiernos que atienden mas al empleo de su energia y recursos en trastornos locales que en la grande obra de proveer á la guarda, conservacion y mejoramiento de los intereses públicos de que es depositario, tienen que producir necesarias, fatalmente, situaciones tan tristes, tan ruinosas, como la situacion actual de la administracion de nuestra patria.

Debe, por tanto, hacerse menos política; y los gobiernos, que para algo mas lo son que para dirigir y medrar, se hallan en el caso de remediar el mal entrando, honrada y noblemente por caminos, en verdad espinosos, pero que conducen sin duda alguna á la realizacion de altos deberes sociales.

Esta babilónica confusion y este continuo pelear por destinos y credenciales, este desorden general que se toca en todas las oficinas del Estado, este abandono en que se tiene á las provincias como si las provincias no fueran después de todo mas que Madrid, y cada una de ellas tanto como Madrid, esta eterna subida y bajada de ministerios, que no produce en los pueblos mas que perturbaciones, disgustos, y perjuicios incalculables, puede y debe concluir brevemente sino queremos parecernos á aquellas familias en las cuales todos sus individuos quieren dirigir y medrar, no acordándose ninguno de su mantenimiento y mejora.

Hagase política ¿como? pero hagase elevadamente donde debe hacerse, en las leyes; haga política, pero sean los hombres mas ilustrados y virtuosos, aquellos que por sus condiciones extraordinarias son llamados á serlo.

Los demás, los que siendo funcionarios públicos del orden administrativo hacen política, y los que sin ser funcionarios se meten á legisladores sin saber siquiera que es ley, queden quietos en sus sitios y no perturben la sociedad y contribuyan á la ruina de los pueblos con sus estralimitaciones y su ignorancia.

En cuanto á los gobiernos, en el pecado llevan la penitencia. A un gobierno que no administra, que no cuida de los comunes intereses, que solo se preocupa de pensar adeptos y volunta-

des con los estímulos de la nomina, tarde ó temprano lo derriba el descredito y lo mata la propia inmoralidad.

Las negociaciones diplomáticas de los delegados europeos acerca del gobierno de Midhat-baja, no han dado hasta ahora mejores resultados que los que vienen tocando en la práctica laboriosa de su mision.

La sesion que el telégrafo anunció para el lunes y que por todos era considerada como el último esfuerzo en pró de una paz casi imposible de evitar, nada resolvió, sobre nada concreto se tomó acuerdo, á no ser que como á tal consideremos el aplazamiento de otra que deberá tener lugar hoy jueves, en concepto de definitiva.

Mientras tanto que los delegados reunidos en Constantinopla telegrafian á sus gobiernos y pretenden inculcarse los unos á los otros las ideas que respectivamente defienden, y muy especialmente las que sustentan el embajador ruso contra los de los demás, Turquía y Rusia apresuran vertiginosamente el armamento y movilizacion de sus ejércitos, no siendo extrañas á estos trabajos la gran mayoría de las provincias, las que manifiestan de muy diversos modos en una y otra nacion, los sentimientos que las anima en pró de los intereses discutidos hoy en la esfera de la política, resueltos acaso mañana en los campos de batalla.

Los estudiantes de Pesth han enviado en comision á algunos de sus compañeros para ofrecer una espada de honor al generalísimo turco Abd-ul-kerim-baja, cuya comision salió el dia 4 para Constantinopla.

Los veteranos honrosos, ó milicianos húngaros, celebraron tambien el 3 un banquete en honor del general turco.

La comision estudiantil se encaminó á la estacion de Buda cruzando por la ciudad, en union de otros doscientos compañeros, precedidos de una banda de música, y gritando ¡viva la Constitucion otomana! ¡viva Abd-ul-kerim! ¡viva Midhat-baja!

El estado del sentimiento público en el imperio turco y la actitud que en su vista ha tomado el gobierno del sultan, son causa del desconcierto que reina en la diplomacia que esperaba la sumision casi incondicional de la Puerta á las bases de arreglo acordadas en la conferencia.

Si Rusia opone resistencia, Turquía no se manifiesta débil; si el embajador ruso sostiene con teson las pretensiones que le llevaron á Constantinopla, los delegados de las otras naciones no parecen participar de las mismas ideas que aquel.

Esperemos que los hilos del telégrafo nos comuniquen lo que hay, y tal vez á la hora en que lean esto nuestros lectores, se haya resuelto.

Pregunta *El Constitucional*:

«¿Llegará á reunirse nuevamente las Cortes?»

Y contesta *La Política*:

«Se reunirán, cumplirán su mision y luego de cumplida vendrán otras.»

Eso se llama leer en el porvenir.

Y encontrarse perfectamente en las regiones del presupuesto, desde las cuales se olvida con frecuencia desusada aquel conocido refran que dice:

«Ninguno cante victoria aunque en el estribo está.»

Como quien lleva á cabo un gran acto de liberalismo declara *El Diario Español* que no es partidario del sistema del depósito previo para la fundacion de periódicos.

Pues crea el colega que entre aquel procedimiento y el actual no media mucho, porque si el uno concede al dinero un privilegio irritante que no debe tener, el otro sujeta la libertad de escribir al capricho y voluntad de un ministro que tiene en su mano el permitir ó no que se publiquen los periódicos.

Para aspirar con justicia al título de liberal debia condenar *El Diario* á ambos procedimientos á la vez.

El Popular, insistiendo en el negocio del ferrocarril de Córdoba á Málaga dice, que el gobierno debe tomar una medida seria con dicha compañía.

«Que inocente es el colega. ¡Tomar medidas serias contra los Sres. Loring, Larios y compañía, y tomarlas este gobierno!»

Esto es pedir imposibles, y si no pre- gúntate al *Tiempo* ó á cualquier periódico ministerial si es posible que hoy se puedan tomar medidas contra tan poderosos señores, y si el señor conde de Toreno puede hacer mas en asuntos de ferro-carriles que ver si llevan poca ó mucha marcha los trenes y nombrar y quitar empleados.

Que se explote, no los ferro-carriles por esta ó por la otra empresa, si no á los incautos que creen en ellas entregándolas su dinero, para eso no hay ministro de Fomento ni de nada y por consiguiente es inutil pedir tales cosas.

Por esto hacen bien, muy bien los Sres. Loring y compañía, puesto que hoy les vale y mañana Dios dirá, en comprar, segun parece, é indica el colega citado, á vil precio, las obligaciones que la miseria lleva á sus manos.

Lo mismo hicieron todos esos representantes de las sociedades de crédito que de la nada son hoy potentados, debido á la impunidad.

En esta cuestion, aunque hay muchos obligacionistas que callan y venden esas obligaciones, hay en cambio otros que no faltándole resolucion ni medios se disponen á tomar serias medidas para exigir el pago de sus intereses á la insolvente compañía que, quiera ó no quiera, tendrá que pagar, estrellándose todos sus manejos contra la constancia de dichos tenedores. Si pronto aquella no se da actividad para cumplir sus deberes, éstos están dispuestos á hacer caer sobre el mal deudor todo el peso de la ley, ya que no le hace mella el descredito que merece ante la opinion pública, por detentar unos cinco millones de pesos, cuyo empleo no está intervenido ni conocen todos los obligacionistas.

Por hoy no decimos mas.

Dicese que hay otro general que ha solicitado, ó va á solicitar la gran cruz de San Fernando con la debida pension.

«Nos parece bien, porque á no dudarlo, ese general se habrá dicho: ¿Cómo he de ser yo igual que esos generales que, les llaman Espartero, Narvaez, O'Donell y Prim, que no merecieron tal distincion!»

No, señor, yo no soy igual.

En nuestro número de ayer se cometió un error de coja: al insertar la ley del ministerio de Hacienda, digimos que los licitadores en las subastas sobre enagenacion de bienes del Estado debian depositar el cuarenta y cinco por ciento de la cantidad que sirva de tipo para el remate, en vez de decir el cinco por ciento que es lo consignado en la *Gaceta*.

Si nosotros fuéramos tan crédulos ó preocupados, como los infelices labriegos de la Coruña, creeríamos con ellos que se acercaba el fin del mundo, ó si no hubieran pasado los impíos tiempos de la Revolucion, diríamos que ésta tenia la culpa de las calamidades que están cayendo sobre España en este invierno, pues no pasa un dia sin que la prensa anuncie incendios é inundaciones, etc.

Decimos esto, porque además de Santander é Irún, ayer ocurrió un incendio en la fabrica de chocolate rovida al vapor que en Torrelavega tiene D. Feliciano Garcia Diaz nuestro amigo y sobrino de nuestro antiguo Director.

El telegrama que anuncia este siniestro dice así:

«Santander 40 (12 m.)—A las dos de esta madrugada se ha declarado en Torrelavega un incendio en la fabrica de chocolates de D. Feliciano Garcia Diaz, movida á vapor. Continúa á las casas situadas al O, de la plaza Mayor, y merced al auxilio de todos se ha conseguido dominar el voraz elemento. No ha habido desgracias personales.»

Los fondos bajaron ayer 5 céntimos es decir, que se hicieron á 11.40.

Las causas de esta baja, segun un colega, son entre otras las de que se dictan reales órdenes contrarias al espíritu y letra de la ley de presupuestos, porque no hay equidad en los pagos,

pues mientras las subastas de personal y material del Tesoro se satisfacen con puntualidad, se dejan en el mayor abandono las de los cupones; y porque este gobierno ha elevado á leyes sus absurdos proyectos de Hacienda, y en su desarrollo se ha encontrado cogido en las redes de tanto error y tanta obcecación, que no le permiten salvar nuestro crédito.

Y en fin, porque no tiene crédito ante el país.

Tratando el periódico ministerial *El Tiempo*, la duda suscitada por algunos, de si será ó no necesaria la exhibición de la cédula personal para emitir los votos en las próximas elecciones municipal y provincial, resuelve el caso afirmativamente cuando concurra la circunstancia de tener que identificar el elector su persona.

Si tal se hiciera, si esta apreciación se llevase á la práctica, ¿cómo mas que á todos los electores se la exigiesen.

¿No comprende el colega que con un criterio tan vago, los menos pedirían la cédula á los votantes de conocidas ideas contrarias á la política del gobierno, al paso que omitirían esta formalidad con los electores desconocidos, siempre que sus sufragios engrasaran el número de los adictos?

Bueno sería que por el ministerio de la Gobernación se dictase una circular que fijara los verdaderos términos, y así sabríamos á qué atenernos en punto á elecciones.

Por nuestra parte ya tenemos manifestado cuál es el juicio que nos merece la que ni aun cuestión dudosa debería llamarse.

El Cronista espera que sean pocos los electores que reclamen ante quien corresponda por haberseles impedido ejercer su derecho de sufragio.

Para que pueda darse este caso se necesitaba, en primer lugar, un empeño decidido en las oposiciones; empeño que, como sabe bien el colega, lejos de existir, aconsejamos precisamente lo contrario, cuando las condiciones de la localidad no permitan votar con algún desahogo.

Así, no extrañe el diario ministerial que las reclamaciones, fuera de las concernientes á la rectificación de las listas ante los ayuntamientos, sean escasas ó ninguna. Pero culpe de ello á sus amigos.

Remitimos á *El Tiempo* á la lectura de las siguientes líneas tomadas de *La Iberia*:

«No sabiendo ya que inventar las autoridades de ciertas localidades para cohibir á los electores y poner obstáculos al ejercicio de su derecho, parece que algunos alcaldes han manifestado públicamente que no será admitido á votar el ciudadano que no lleve cédula de vecindad.

Dada la forma en que se han hecho casi todas las listas y lo difícil que por esta causa será el acreditar la personalidad del elector, habrá sitios donde no voten mas que las personas que el alcalde quiera.

Además, las cédulas de vecindad las han de dar los mismos alcaldes, y sabido es hasta dónde llega la inventiva de una autoridad de monterilla para dilatar la entrega de un documento que sea preciso para tomar parte en las elecciones.

El gobierno ha hecho ya cuanto le ha sido dado para que la lucha sea imposible por parte de las oposiciones; pero si algo hubiera omitido en esta tarea, sus dependientes de todas castas y categorías se apresuran á remediarlo adoptando medidas como las muchas que hemos denunciado.

«Buenas van á estar las elecciones!»

Vea, pues, el colega el modo de interpretar la ley electoral las autoridades de provincias, y vea de paso confirmados los temores que indicamos en otro lugar.

¿Son posibles las elecciones de esta manera?

El Constitucional, que con *La Iberia* y *La Mañana* comparte la privanza del partido de su nombre, insertó en su número de anoche la siguiente misteriosa noticia:

«Durante las últimas horas de la tarde, ha circulado con insistencia una noticia que pudiera tener gran trascendencia en la esfera política, y mejorar algún tanto la triste situación del país.

Razones de esquisita prudencia, nos impiden dar crédito á un rumor que nos parece un poco prematuro.»

Efectivamente: ayer tarde se decía que el ministerio en masa presentaba su dimisión á consecuencia del fracaso de un proyecto de decreto que no tomará asiento en las columnas de la *Gaceta*, según ya se aseguera.

Como habiéndose de crisis había necesariamente que hablarse de las personas que debían de reemplazar al ministerio, se dijo que el Sr. Posada Herrera formaría el que se nombrase nuevamente, compuesto de los hombres mas avanzados de la mayoría, de los centralistas y de alguno de los que siguen al Sr. Ulloa.

A otro que no hubiera sido el partido constitucional, no le hubiera dado tan-

tas proporciones á la noticia que, aun son motivos racionales para suponerla distaba mucho, sin embargo, de reunir todos los caracteres de la verosimilitud estando de presidente del Consejo el Sr. Cánovas del Castillo, gran práctico en esto de ahogar crisis.

Vamos á otra que el día ha de llegar.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer publicó *La Gaceta* la siguiente ley de gran importancia para los compradores de bienes nacionales.

Artículo 1.º Para tomar parte en cualquiera subasta de fincas y propiedades del Estado ó censos desamortizados, es indispensable consignar ante el juez que las presida, ó acreditar que se han depositado previamente en la dependencia pública que corresponda, el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate.

Inmediatamente que termine el acto de la subasta, el juez dispondrá que se devuelvan los depósitos ó los resguardos que los acrediten, reservando únicamente el del mejor postor.

La dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, luego que conozca el resultado de las subastas dobles ó triples, acordará igual devolución respecto á los licitadores que no hubiesen hecho la proposición mas ventajosa.

Art. 2.º La cantidad depositada previamente, una vez adjudicada la finca ó censo, ingresará en el Tesoro, completando el comprador lo que falte para el pago del primer plazo.

Si dicho pago no se completa en el término de instrucción, se subastará de nuevo la finca, quedando á beneficio del Tesoro la cantidad depositada, sin que el rematante conserve sobre ella derecho alguno.

La cantidad expresada no se devolverá sino en el caso de anularse la subasta ó la venta por causas ajenas en un todo á la voluntad del comprador.

Art. 3.º Los compradores de fincas con arbolado no podrán hacer cortas ni tallas mientras no tengan pagados todos los plazos.

Para hacer cualquier corta ó limpia que sea necesaria para la explotación ordinaria del monte, y aun para su fomento y conservación, deberán los compradores obtener permiso de la respectiva administración económica.

Este permiso se otorgará oyendo al ingeniero de montes del distrito y atemperándose á las reglas que el mismo establezca.

Toda corta verificada sin el permiso correspondiente, ó contraviniendo á las reglas marcadas, podrá ser denunciada como hecha en montes del Estado, suspendida por la administración y castigada con arreglo á la legislación de montes y al Código penal.

Art. 4.º Luego que el precio de la finca esté totalmente satisfecho, el poseedor tendrá libertad de administrarla y explotarla sin intervención alguna de la administración pública, como cualquiera otro propietario particular.

Art. 5.º Lo dispuesto en los anteriores artículos no deroga las demás disposiciones vigentes sobre responsabilidad de los compradores quebrados, ni sobre las fianzas prestadas ó que deban prestarlos que han adquirido ó adquirieran fincas con arbolado.

Art. 6.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.

Los periódicos, cartas y telegramas de provincias traen las siguientes noticias del temporal:

«Sevilla 9.—La altura de las aguas del Guadalquivir, en la tarde del sábado, era de diez y medio de pies sobre su nivel ordinario.

El domingo presentaba la población un aspecto imponente.

El agua que inundaba la Alameda se extendió por las calles del Barco y Europa; por la del Guadalquivir circulaban lanchas y balsas; la de Calatrava solo podía transitarse hasta la mitad; las de Ciegos y del Peral estaban llenas de agua, así como la Puerta-Real, parte de las calles de las Armas y Cantarranas, la de Castellón, Zaragoza, Rositas, Puerta de Triana, y el barrio de San Bernardo, excepto las calles del centro, parte del de San Roque, y en el barrio de Triana la calle de Chapina y un trozo de la de Castilla.

El municipio se constituyó en sesión permanente.

Se construyó un muro de defensa de un metro de espesor por su vértice, á la desembocadura de la Macarena, para defender á dicho barrio.

También se construyeron muros provisionales en todas las avenidas del paseo de la orilla del río, y un cajón con el cual se taparon algunos husillos en Triana.

Colocáronse maromas para la conducción de ocho lanchas, y se previno al vecindario de los barrios bajos que desalojaran los primeros pisos.

Las aguas no han penetrado en Triana á causa del desagüe que han tenido por la vega.

Para dar albergue á los vecinos pobres se habilitaron locales, y varias personas filantrópicas organizaron un servicio de beneficencia domiciliaria, que sigue funcionando.

En Málaga acontece lo que en Sevilla cuando la última inundación destruyó los aparatos del gas. Casi todos los establecimientos y las calles están á oscuras. Muchos de los primeros se alumbran con bugías.

A fin de evitar desperfectos, la artillería que se encontraba en la plaza de Sevilla, parece que ha recibido orden de trasladarse á los pueblos inmediatos.

En el presidio correccional de San Agustín ha habido una ligera alarma. Inundado y ruinoso el edificio ocurrió un desprendimiento y creyendo la guardia que se fagaban los presos, tomó precauciones é hizo fuego. Un centinela hirió á un confinado que no quiso retirarse de una ventana.

Castellón 9.—Los alcaldes de Soneja, Sot y algunos otros han sido destituidos.

Jerez 9.—Anoche llegó el correo de Madrid del día 6. En la línea férrea debe haber grandes desperfectos. El telégrafo funciona con irregularidad.

Córdoba 9.—Anoche á las oraciones cubría el Guadalquivir los antiguos noques.

Se han hundido dos casas en la calle del Tinte, una en la del Sol, otra en la de los Moriscos, otra en la Ribera y otra en la de Tras Castillo. No ha habido que lamentar desgracia alguna personal.

Aranjuez 9.—Los ríos Tajo y Jarama se han desbordado inundando parte de Soto Mayor, Rebelo y las Doce Calles. Los trabajos agrícolas completamente paralizados. La situación de los colonos es aflictiva. A las ocho de la noche la crecida empieza á disminuir.

Bilbao 9.—Escriben de Lesaca que en el incendio de los nueve montes pasan de 25.000 los pies de castaños y robles que han quedado destruidos.

Huelva 9.—Nueva inundación en Sanlúcar de Guadiana. El río ha llegado á lo alto del pueblo, mas que la anterior.

Inundadas las tierras de labor.

Birgos 10.—Sofocado incendio de Pancorbo.

Pontevedra 8.—Dicen de Villagarcía que en la madrugada del 8 se desbordaron los ríos, inundando parte de aquella población.

El agua decrece.

No hay desgracias que lamentar.

Salvadas dos mujeres por los guardias.

Coruña 9.—Queda espedita la línea telegráfica.

Grandes inundaciones en varios puntos de la provincia, cortando comunicaciones; pero sin que haya que lamentar desgracias personales.

La línea férrea de esa á Lugo, completamente inutilizada, por desprendimiento de tierras y resquebrajamiento de puentes.

El tren correo de ayer quedó interceptado entre dos derrumbamientos. Con gran dificultad fueron salvados pasajeros y correspondencia que regresaron anoche.

Ha tenido que paralizarse por completo el movimiento.

La comunicación por la carretera de Pontevedra, interrumpida por inutilización del puente Cesuros, en el límite de esta provincia, y hundimientos en otros puntos.

Queda solo comunicación, aunque difícil, por la carretera de Lugo, y por ella se va á organizar el servicio del correo.

Se adoptan medidas por las autoridades.

Barcelona 9.—La atmósfera se presenta cubierta y lluviosa. La temperatura es agradable é impropia de la estación. Aumenta la mortandad.

Málaga 9.—En la madrugada de anteaer zozobró en alta mar el laud *Virgen de los Angeles*, siendo salvados los naufragos por el bergantín guiego *Gravia*. Ayer cesó la lluvia, pero no han desaparecido las nubes.

El sábado último fueron embarcados para Cádiz los individuos que habia en el depósito para Ultramar de esta capital.

Mahón 5.—Ayer se hallaban detenidos en el puerto de Palma, á causa del mal tiempo, los vapores-correos de aquella isla.

A las siete de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Menorca* conduciendo la correspondencia y 34 pasajeros.

Valencia 9.—El río Turia experimentó ayer una crecida.

En Játiva se están malogrando muchas cosechas á causa de la persistente sequía y los vientos huracanados que reinan.

Rosario 9.—Reina un temporal huracanado. La mar ha invadido la morada de varios vecinos arrastrando en pos de sí muros de defensa, deteriorando calles y causando daños de consideración. Ni los labradores pueden verificar las operaciones de siembra ni los marineros ejercer su industria.

Nuestro amigo en la prensa y poeta don Joaquín Asensio d'Alcántara ha sido nombrado socio fundador del Centro literario de Murcia.

A una casa constructora de aparatos físicos de Barcelona le ha encargado el gobierno la instalación, con carácter de ur-

gente, del alumbrado eléctrico por medio de la máquina Gramme á bordo de las fragatas blindadas *Numancia* y *Vitoria* con cuyo motivo se ha dispuesto que dichas fragatas pasen á aquel puerto. El principal objeto de estas luces es evitar choques.

Ayer tarde zarpó del puerto de Cádiz para Cuba el vapor-correo *Alfonso XII*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 105 tripulantes y 384 pasajeros.

Ayer tuvo lugar en la audiencia de este territorio y ante una numerosa concurrencia, la vista de la causa seguida á Ángel Failde, por muerte dada á su esposa Petra Moja el día 24 de Diciembre del año 1875, en la calle de la Esperancilla.

El fiscal pedía en su escrito la pena de cadena perpétua, confirmando la sentencia del juzgado de la Inclusa.

Ha defendido en esta segunda instancia al procesado el letrado D. Luis Díaz Moreu, que pidió la reposición de la causa al estado de sumario, ó en todo caso la pena de destierro en su grado máximo.

A este acto ha asistido el reo, que vestía chaquetón, pantalón claro y chaleco de Bayona.

El aspecto del procesado revelaba profunda pena y ha derramado algunas lágrimas durante el acto, que principió á la una y terminó á las tres.

La Correspondencia publicó anoche la siguiente noticia referente á un suceso que ya tienen conocimiento nuestros lectores:

«Esta tarde á las tres se ha verificado el entierro del malogrado militar y conocido poeta señor Pastorido, de cuya defunción dimos cuenta anteaer, y que no fué ayer sepultado por un acto de prevision de las personas que acompañaron el cadáver al cementerio, y que creyeron ver en el cuerpo inanimado señales de vida; lo mismo que el espulterero mayor de la Patrial, señor Porras.

En este asunto no ha podido haber mayor celo para descubrir si el señor Pastorido era ó no cadáver. Inmediatamente que el médico forense del juzado municipal de Palacio tuvo noticia de lo ocurrido en el cementerio, se personó oficiosa y espontáneamente en el mismo y manifestó que desgraciadamente, en su opinion, era cadáver el señor Pastorido.

Celebróse mas tarde una junta de tres médicos y estos, sin asegurar que el señor Pastorido estuviese vivo, opinaron que se observara hasta el día de hoy, en que tendria lugar una nueva reunion de facultativos.

Tan grande era la preocupacion de algunas personas respecto al estado del señor Pastorido, que el hombre que le vigilaba en el depósito salió á las ocho, negándose á continuar al lado del cadáver, porque le parecia que queria hablarle, segun era la expresion del semblante del muerto.

A las doce del día se verificó una nueva junta, y entonces ya los facultativos, fundados en señales evidentes de descomposicion, declararon que el cuerpo de Pastorido era efectivamente cadáver.

A todos estos actos han asistido algunos amigos del difunto, artistas y escritores; y el suceso viene á recordar el cuidado que deben poner las familias antes de entregar á la tierra los cuerpos de sus amigos y parientes hasta estar ciertas de su muerte y descomposicion.»

También el Gobierno debe interesarse en este asunto, mandando que se construyan depósitos acondicionados perfectamente, como lo están en otras naciones.

Es pasmosa la gran cantidad de opio que se consume en todo el Archipiélago filipino, á juzgar por la contrata para este servicio en la provincia de Manila y distrito Moron, pues se ha adjudicado en la enorme cifra de 385.000 pesos y 25 céntimos, obteniendo la Hacienda un aumento sobre el tipo de 84.920 pesos 25 céntimos.

Aparte la inmoralidad que encierra en el fondo este tributo, es indudable que es una de las contribuciones indirectas que mas pingües resultados proporciona al Tesoro de Filipinas, y revela el número considerable de chinos que habitan en aquel territorio, pues son los únicos que se entregan á ese vicio tan embriagador y tan funesto para el organismo humano.

Por el ministerio de Ultramar se ha suspendido la salida de la correspondencia de la isla de Cuba, hasta que llegue la que conduce el último correo que ha salido de la Habana.

En *La Opinion* de Tortosa leemos lo que sigue:

«La novedad del día y que es digna de llamar la atencion, es hoy en todos los círculos la sesion pública celebrada por el ayuntamiento de esta ciudad en la noche de anteaer para resolver las reclamaciones de inclusion, presentadas durante el periodo hábil, por los que con arreglo á la ley se creen con derecho á figurar en las listas electorales.

El público lo componia un solo individuo que no era elector; así es que el ilustre ayuntamiento se despachó á su gusto.»

No son solo los maestros de escuela los que sufren retraso en el cobro de sus haberes.

De varios pueblos se quejan los facultativos sobre la falta de pago en las cuotas que les corresponden como médicos municipales.

Dice *La Correspondencia* que ayer tuvo la alta honra de ser recibido por S. M. el rey el diputado Sr. Vivar, que salió altamente satisfecho de la visita, y que conferenció con el monarca sobre asuntos de la armada.

Este diputado fué declarado loco por el gobierno en pleno Parlamento por haberse ocupado de asuntos de marina en las últimas sesiones en sentido contrario á la manera de pensar del gabinete.

¿Qué dirá el Sr. Antequera cuando lea el suelto en *La Correspondencia*?

Parece que está informada favorablemente por el consejo de Estado la consulta referente al último nombramiento de ministro del tribunal de cuentas.

Parece resuelto por el consejo de Estado el expediente formado á consecuencia de reclamacion de varios ingenieros de caminos contra el reingreso en el cuerpo del señor Caravantes.

Los patronos del instituto de Jerez han acordado recurrir en alzada por la vía contencioso-administrativa contra el real orden declarando provincial el instituto de Cádiz.

El viernes próximo vuelve á reunirse la junta superior consultiva de guerra para tratar de varios asuntos pendientes.

Dicen de Washington, con fecha 4, que el informe de la direccion de Agricultura hace constar que en 1876 ha habido un aumento de 5 por 100 en la extension de terrenos dedicados al cultivo del trigo. La cosecha es superior en un 10 por 100 á la ordinaria, y la de tabaco igual á la de 1875.

La sociedad Histológica reanuda este año sus sesiones públicas en su local, Atocha, 64, mañana á las ocho de la noche, leyendo el Sr. Perez y Gonzalez una Memoria científica para iniciar los debates. Se nos ruega recomendemos la asistencia de los socios y del público médico.

Es probable que una de las primeras conferencias que se den en el casino de la Prensa, verse sobre los medios de evitar las inundaciones, en lo que cabe en las facultades humanas, y acerca de los medios de crear un gran fondo nacional, independiente del Erario público, para remediar los daños ocasionados por esas y otras calamidades públicas. A esta conferencia serán invitados varios ex-ministros, los periodistas y algunos altos funcionarios, para consultar la opinion de todos y pedir su apoyo moral.

El viernes no habrá recepcion en la presidencia del Consejo con motivo del baile que debe darse dicha noche en el Conservatorio con un objeto benéfico, por iniciativa de la Asociacion de Señoras.

Hoy, como jueves, se celebrará Consejo bajo la presidencia de S. M.; en él quedará acordado el nombramiento del nuevo ministro llamado á completar el gabinete.

El presidente del Consejo llevo ayer á la firma de S. M. varios decretos, entre los cuales creemos figuran los relativos al nombramiento del Sr. Ferrer para el gobierno civil de las Baleares, y el del Sr. Rius y Salvá para el de Lérida.

Parece que no tardará en publicarse los decretos mandando proceder á nueva eleccion de diputados en los distritos vacantes en las Baleares por dimision de los señores Palau y Rius y Salvá.

Ascienden á 443 los periódicos que se publican en España, de los cuales son políticos 95, religiosos 65, literarios 78, científicos, industriales y artísticos 105, y de intereses materiales 100.

De una estadística sobre instruccion pública que ha visto la luz en Filipinas tomamos los siguientes datos, que consideramos curiosos: segun dicho estado, la población (sometida) de aquel archipiélago, se eleva á 5.492.541 habitantes, existiendo 1.014 escuelas de niños y 592 de niñas, en cuyos establecimientos reciben la instruccion primaria 98.361 de aquellos y 78.352 de estas, ó sea un total de 177.012 estudiantes de primeras letras. El gasto que ocasionan las 1.608 escuelas, por material y sueldos de maestros y maestras ascienden á la suma de 163.281 pesos fuertes.

La proporción del número de niños que acuden á las escuelas con el de habitantes, que en varias provincias es solo de 1 por 100, llega en otras hasta el 16.

Dice El Constitucional:

La dirección general de Aduanas ha dispuesto que todo funcionario del ramo que en lo sucesivo se valga de personas extrañas para solicitar ascensos, traslados, etc., será castigado, con arreglo á la circular de 6 de Octubre último, con la imposición de una falta grave que, sin escusa ni consideración ninguna, se le anotará en su expediente personal para que produzca los consiguientes efectos.

¿A que no?

Creemos lo mismo.

Esta tarde se ha verificado el sorteo de trincas para las oposiciones á la cátedra de la facultad de Derecho, vacante en Oviedo.

Por el último correo de Filipinas recibimos las siguientes noticias:

Ha llegado á Manila el general Daban.

—El general Crespo se embarcó para Madrid el 19 de Noviembre en el vapor *Aurora*, con rumbo á Cádiz.

—La goleta de guerra *Sirena* apresó en Aguas de Jolá al pailebot *Mina*, apresado por segunda vez.

—El general Malcampo se encontraba á la fecha de últimos de Noviembre mas aliviado de salud.

—La casa de Russell y Sturgis, que hace un año suspendió sus pagos, ha llamado á los acreedores para manifestarles que no podía continuar al frente de los negocios, por cuyo motivo ha pasado este asunto á los tribunales ordinarios.

Por despachos recibidos anoche se sabe que la villa de Benavente, provincia de Zamora, ha quedado incomunicada á consecuencia de la crecida del río Orbigo que cortó el puente de Santa Cristina. Hoy deberá salir un ingeniero y operarios para adoptar las medidas convenientes á fin de evitar desgracias.

Ayer oímos asegurar á algunos ministeriales que el gobierno ha resuelto usar de la facultad que le otorga el contrato del empréstito de Cuba relativo á la ampliación de 200 millones de reales.

El domingo se temió en Córdoba una nueva inundación adoptándose con tal motivo grandes precauciones. En varios puntos de la capital ocurrieron hundimientos de casas, aunque sin desgracias. El lunes iba en descenso el río.

Dice El Irurac-bat de Bilbao de ayer:

«Los gobernadores civiles de las tres provincias vascongadas celebran en estos momentos conferencias en Vitoria con el general en jefe del ejército del Norte. Aun cuando no se dice cuál sea el objeto de esas conferencias, supónese con algún fundamento que se relacionan con las elecciones municipales en este país.»

La embajada del rey de Birmania, que se encuentra en Madrid se compone de las siguientes personas.

Su excelencia Mengyee Phiri Maha Zayathoo; Woondouk Janz Myoungtha Myozad Min, embajador de su majestad el rey de Birmania.

El marqués Durazzo Adorno, enviado extraordinario de S. M. el rey de Birmania. Maha Meuden Mengyaw, Thandarzin Men, enviado de S. M. el rey de Birmania. Nay Mys Thidi Kyoden Saray Dawgyec Neug, secretario de S. M. el rey de Birmania.

Mentha Phiri Kyaw Goung Saray Dawgyec Meng, secretario de S. M. el rey de Birmania.

La servidumbre que acompaña á la embajada se compone de diez individuos.

Dentro de breves días, y aprovechando el interregno parlamentario, van á emprenderse las obras necesarias á fin de aumentar los bancos del salón de sesiones del Senado.

El expediente que se forma á varios alumnos de la universidad, por ciertos abusos, aun hoy no estaba terminado, y tardará algunos días por faltar los datos y antecedentes necesarios.

El periódico bonapartista *El Águila de Ajaccio*, va á ser llevado á los tribunales por haber publicado una felicitación á la emperatriz Eugenia y á su hijo, diciendo que espera el próximo restablecimiento del imperio.

Una de estas últimas noches embarrancó en la costa de Marbella el laúd español *Carmencita*, de la matrícula de Valencia, salvándose el cargamento y sin ocurrir desgracias. Esperanzas hay de poder ponerlo á flote.

Han dimitido cuatro diputados de Santander.

El ministerio italiano va á presentar á las Cámaras, cuando reanuden sus sesiones, un proyecto de ley modificando la dotación de la casa real. Según este proyecto, se aumenta la dotación en un millón de liras al año, ó sea 3.800.000 rs. La deuda de la real casa asciende á 22 millones de liras ó 832,3 millones de reales, originada por los gastos que la corona tiene que hacer para la conservación de los numerosos palacios y sitios reales de los reinos y ducados que desaparecieron al constituirse la unidad de Italia.

Una gran parte de esta Deuda está representada por operaciones hechas con la Caja de ahorros de Milán, y se ha convenido que se amortizará á razón de un millón anual de liras, pagadas por la intendencia de la real casa. Las pensiones á empleados de las casas reales y ducados que desaparecieron con la unión nacional, y que ascienden á medio millón de liras, eran satisfechas por la corona y ahora pasarán al presupuesto de Estado.

En cambio la corona cede al Estado la villa de Guisiana y la de la Favorita, el parque y el palacio de Caserta, el de Piacenza, el de Parma y tres casas en Florencia.

Probablemente el vapor *Cádiz*, que conducirá á Filipinas al capitán general de

aquel Archipiélago, Sr. Moriones, no saldrá de Barcelona hasta el día 19.

Hoy sale de Madrid un correo para Filipinas.

En tren especial llegó ayer de Tarragona el batallón reserva núm. 88, que pasa destinado á Granada.

Ayer no se recibió en Madrid el correo extranjero por no haber enlazado con el de Irún.

Los pueblos de la provincia de Valladolid que hasta ahora prometen acudir á la exposición vinícola de Madrid, son: Laguna, Tudela de Duero, la Seca, Medina del Campo y Olmos de Esgueva.

El sábado último se verificó en Alicante una reunión del partido democrático de aquella ciudad, en la que fué unánimemente aclamado candidato por dicho distrito para las elecciones que en breve han de verificarse, el ex-ministro de la Gobernación señor Maissonave.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ley declarando leyes del reino los decretos del ministerio regencia que restituyeron al consejo de Estado, y encomendaron á las comisiones provinciales la jurisdicción contencioso administrativa.

Otra haciendo igual declaración respecto al decreto de 5 de Enero de 1874 sobre garnías constitucionales.

Otra declarando leyes del reino varios decretos del ministerio de Hacienda.

Marina.—Otra determinando las bases para servicio en los buques de la armada.

Hacienda.—Otra concediendo al ministro de la Gobernación un suplemento de crédito de 190.842 pesetas.

Otra sobre nueva pignoración de bonos del Tesoro para garantizar operaciones de la deuda flotante.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo cuatro recursos de alzada.

Fomento.—Reales órdenes declarando nulidad varias certificaciones de estudios presentados en la universidad de Valladolid.

Guerra.—Ley sobre el reemplazo del ejército.

GACETILLA.

TELEGRAMAS.

EXTERIOR.

El gobierno de Turquía, de un modo tenaz se niega á aceptar las condiciones que le exigen las potencias.

INTERIOR.

Toda la prensa está en ascuas, y se agita y cuchichea pretendiendo averiguar quién obtendrá una cartera.

Dice *La Patria*, que cuando los diputados centralistas realicen su propósito, se disolverán.

Será curioso ver á un centralista en disolución.

La Fé Hama á la civilización, sol implacable.

Pues suprimirlo, amigo.

Y hasta cierto punto tiene razón el colega. Si en vez de tan intenso sol, reinaran las sombras, no hubiéramos visto el cism que le han armado *La España* y *El Siglo Futuro*.

Ha sido una lucha de camarillas.

Digo, de ultramontanos.

Porque hemos hablado sobre la posibilidad de formarse un gobierno, dice *El Cronista* que no ocurrirá nada que alhague las esperanzas de nuestros suscritores.

Por Dios! colega, desbarra V. admirablemente.

¿Qué tiene que ver la fusión de moderados y unionistas con nuestros suscritores?

¿Está V. en su juicio? Lo digo porque esa *Cara* debe estar hecha después de la comida.

El PUEBLO ESPAÑOL «desea, con todo deseo, ver en el poder al partido moderado.»

«Lo desea: ya lo creo:

Y con su deseo todo...»

No; que al hablar de ese modo

Ocultas algo su deseo.»

Lo que nosotros deseáramos en bien de *El Cronista*, fuera que no verificara de tal manera.

El Periódico para todos.—Hemos visto el número primero (segunda época), de *El Periódico para todos*, en cuya redacción ha entrado á formar parte el eminente orador D. Emilio Castelar; y como si esto no fuera bastante á hacer de este periódico ilustrado uno de los mejores de su clase de los que se publican en Europa, su precio en toda España es tan sumamente económico, que solo costará un real el número, que se compone de 48 columnas de impresión, con cuatro ó mas grabados cada uno.

El sumario del número primero es el siguiente:

SUMARIO.—*Texto.*—El Rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Una tertulia literaria en Roma, por D. Emilio Castelar.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—El retrato de D. Mendo, por el mismo autor.—El secreto conyugal, por D. Pedro Escamilla.—Cuentos americanos, escritos en inglés, por Miss Mac Jutour, y traducidos por D. Eduardo de Palacio.—Sección de América.—Los primeros días de la imprenta en América.—Causas célebres, Martin Dumorllad.—El año nuevo, estudio de costumbres, por D. Torcuato Tarrago.—Variedades. Biografía de un pobre.—Misceláneas.—Charada.—Fugas.—Soluciones.

Grabados.—El Rey maldito.—El retrato de D. Mendo.—El secreto conyugal.—Año nuevo.

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 rs. en letra ó efectivo á nombre de su editor D. Jesús Gracia, calle del Olivar, 6, principal, Madrid.

Se acaba de hacer un descubrimiento que de la mas agradable y natural manera proporciona unos 3.000 rs. mensuales de ganancias.

El procedimiento es como sigue:

Se coloca un canario en una jaula situada en un cuarto con buena luz, donde no pueda llegar el canto de ningún otro pájaro. Frente á la jaula, y con buena luz, se coloca un espejo muy claro. Detrás del espejo se dispone una caja de música que solo ejecuta la sonata ó el motivo melódico que se desea aprenda el canario.

Quando la caja de música toca, el canario escucha y dirige su vista al lado de donde vienen los sonidos. Ve su imagen reproducida por el espejo, cree es el otro pájaro que ve el que canta, y gracias al gran instinto de imitación que posee el canario, procura imitar los trinos del canario del espejo, consiguiéndolo en general antes de los dos meses.

En el extranjero, el precio mínimo de uno de estos pájaros es el de 6.000 rs., y como para enseñarle se emplea un tiempo de dos meses, resulta por término medio una ganancia de 3.000 rs. mensuales.

BOLSA DE MADRID.

Continuación del día 11 de Enero de 1874.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 1150.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 56'75.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 19'70.

Idem id. nuevas de 1876, á 19'50.

Acciones del Banco de España, á 204'50.

Londres, á 90 días fecha, 47'95.
París, 8 días vista, 4'99 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Fra-Diavolo.*

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*García del Castañar.*—*El maná de espárragos.*

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Dos Coronas.*

COMEDIA.—A las ocho y media.—*Za cigarra y la hormiga.*—*El año sin juicio.*—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*Norma.*—*Las preciosas ridiculas.*

VARIETADES.—A las ocho y media.—*Esos son otros Lopez.*—*Una boda improvisada.*—*La novia del general.*—*Las cartas del vecino.*

ESLAVA.—A las ocho.—A beneficio del pimer actor D. Antonio Galvan.—*Electromanía.*—*No llora!*—*Un casamiento al minuto.*—*La revista de 1876.*—Bailes.

MARIONETTE.—A las ocho.—*Nobleza nocompra amor.*—*Los tres jorobados.*—*Pagar deudas.*—*Las dos perlas.*—Bailes.

CAPELLANES.—*El Porvenir.*—*Miscarías y Arabes*, de 9 á 2 de la madrugada, el jueves once.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

los buenos franceses. Milord, os repito por segunda vez que mireis lo que haceis.

—Yo soy el hijo del conde de la Fere, señor de Buckingham, y no amenazo nunca, porque hiezo primero. Así, entendámonos bien... la amenaza que os hago es esta.

Buckingham apretó los puños; pero Raul continuó como si nada hubiese visto:

—A la primera palabra impertinente que os permitais con respecto á S. A. R... ¡Oh! tened paciencia, señor de Buckingham, que bastante tengo yo.

—¿Vos? —Indudablemente. Mientras que la princesa ha estado en territorio inglés, he callado; mas ahora que toca el suelo de la Francia, ahora que nosotros la hemos recibido en nombre del príncipe, al primer insulto que en vuestra extraña adhesión cometais contra la casa de Francia... tengo dos partidos que tomar... ó declar delante de todos la locura de que estais afectado en este momento, ó os envío vergonzosamente á Inglaterra... ó si lo preferis, os doy de puñaladas en plena asamblea. Por lo demás, este segundo medio me parece el mas conveniente, y creo que me atrederé á él.

Buckingham se habia puesto mas pálido que el cuello de encaje inglés que rodeaba su garganta.

—Señor de Bragelonne, dijo, ¿es un caballero el que habla de ese modo?

—Sí, solo que este caballero habla á un loco. Cueraos, milord, y os tendré otro lenguaje.

—¡Oh, señor de Bragelonne! murmuró el duque.

—Eso me basta, señor, pues confesais que no sois vos quien vá á casarse con la princesa de Inglaterra.

—Me parece que bien sabeis eso.

—Pardonad, pero en vista de vuestra conducta, la cosa no era muy clara.

—Vamos al caso: ¿qué pretendéis decir?

Raul se acercó al duque, y le dijo bajando la voz:

—Teneis furoros que se parecen á celos: ¿sabeis eso, milord? Esos celos con respecto á una mujer, no sientan bien á quien no sea ni su amante ni su esposo; y con mucha mas razón creo que comprenderéis esto, cuando esa mujer es una princesa.

—¡Caballero! dijo Buckingham, insultais á la princesa Enriqueta.

—Vos sois quien la insulta, milord, respondió friamente Bragelonne. Ahora poco en el navio admirante exasperásteis á la reina y cansásteis la paciencia del conde de Norfolk; yo os observaba, y os creí primero loco; pero después adiviné el carácter real de esta lacura.

—¡Caballero!

—Diré mas. Creo ser el único de los franceses que lo haya adivinado.

—Pero sabeis, dijo Buckingham estremeciéndose de cólera y de inquietud, sabeis que usais de un lenguaje que me parece reprension?

—Pensad vuestras palabras milord dijo Raul con altivez; yo no soy de una sangre cuyas vivacidades se dejen reprimir, mientras que, por el contrario, vos sois de una cuyas pasiones son sospechosas á

—Vuestros centinelas.

—Es porque queréis pasar á caballo, y la consigna es no dejar sino á los peones.

—Nadie tiene derecho á dar consigna aquí, excepto yo, dijo Buckingham.

—¿Cómo es eso, caballero? preguntó Manicamp con su dulce voz; hacedme la gracia de explicarme ese enigma.

—Porque, como ya os he dicho, he alquilado to das las casas de la plaza.

—Ya lo sabemos bien, puesto que no nos ha quedado mas que la plaza misma.

—Os engañais, caballero, la plaza es mia, como las casas.

—¡Oh! perdonad, estais en un error: se dice que la calle del rey es nuestra casa: la plaza es del rey, luego la plaza es nuestra, puesto que somos sus embajadores.

—¡Ya os he preguntado quién sois, caballero! dijo Buckingham exasperado de la sangre fría del interlocutor.

—Me llaman Manicamp, respondió el jóven con voz clara: ¡tan suave y tan armoniosa era!

Buckingham se encogió de hombros, y dijo: —Quando alquilé las casas que rodean el ayuntamiento, la plaza estaba libre; esas barracas obstruyen mi vista... ¡quitadlas!

Un murmullo sordo y amenazante corrió por el auditorio.

Guiche llegaba en este momento; hendió la multitud, y seguido de Raul llegó por una parte; mientras que Wardes llegaba por otra.

—Perdon, milord, le dijo; pero si teneis alguna

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ,
EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo. El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años. Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas. Cada tomo se dividirá para su mas fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos. Se está concluyendo el cuaderno 1.º. Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de EL PUEBLO, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga a la venta 30 rs. Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. 6 sean 27 el tomo. Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs. A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

TOS, CATARROS.

JARABE LENITIVO BLANCO, DEL DOCTOR SIMON.

Especial para combatir toda clase de toses. Produce excelentes resultados aun cuando exista lesión orgánica del aparato respiratorio. Acompaña á cada frasco una instrucción detallada acerca de sus propiedades y modo de emplearlo.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA
MADRID.
3, CABALLERO DE GRACIA, 3.

LIMONADA PURGANTE.

CITRATO DE MAGNESIA.

Lo agradable de esta bebida, sus buenos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritación en el tubo digestivo, la hacen preferible á todas las demás conocidas, y no lo atestigua el inmenso consumo que de ella se hace desde que el doctor Simon la dió á conocer en España. El precio de cada botella es de 8 rs., y lo mismo el de cada frasco de polvos para prepararla en viaje ó remitirla á provincias. Madrid, farmacia y laboratorio, calle del CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, donde se hallan con siempre los jarabes de goma, malvabisco, zaragatona, flor de borrajas, violeta, zarzaparrilla y demás emolientes, atemperantes y de recibo, de que tanto uso se hace en la presente estación.

CONSERVACION Y BELLEZA DE LOS DIENTES.

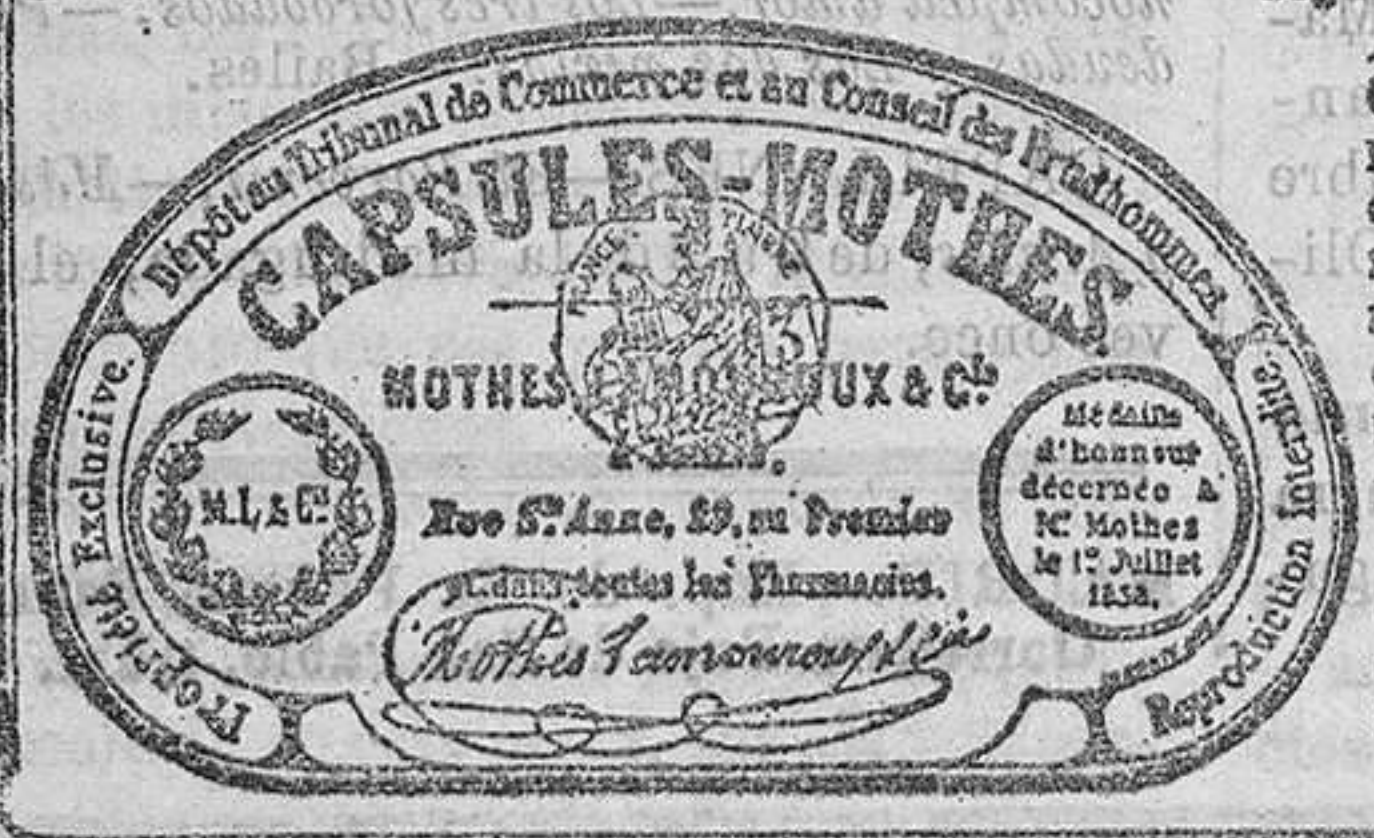
AGUA HIGIENICA DEL DOCTOR SIMON.

Con el uso de esta preparación se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada. Precio, 6 rs. frasco.

CREMA DE VINAGRE.

Cosmético tal vez preferible á todos los demás conocidos. Limpia el cutis con perfección, dejándole terso y fino. Precio, 4 y 8 rs. frasco. Laboratorio y oficina de farmacia.—Madrid.—CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, y los correspondientes de la casa en provincias.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curación pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobación de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICOEN, COLLIER, DESARRELLAS, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de París del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsules-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curación. N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que está en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLAS DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 10 de Enero saldrá de Cádiz, y el 15 del mismo mes de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español CÁDIZ.

Informes: D. M. A. Amusatéqui, en Cádiz. Galofré y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

AVISO IMPORTANTE

A los Eres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medieu, 13, Plaza del Rey y Jersey (Inglaterra), tel. 4. 071.



Sea el mejor y mas agradable de los purgantes

AVENTURARSE

BRUNSWICK.

La 82.ª Lotería Gubernamental de Brunswick, autorizada y garantida por el gobierno territorial, comprende premios por

MARCOS 8.700.000

entre los cuales, eventuales de 450.000; especiales de 300.000, 150.000, 80.000, 60.000, dos de 40.000, etc. que deben decidirse en el espacio de algunos meses.

El primer sorteo empieza

EL 18 DE ENERO CORRIENTE

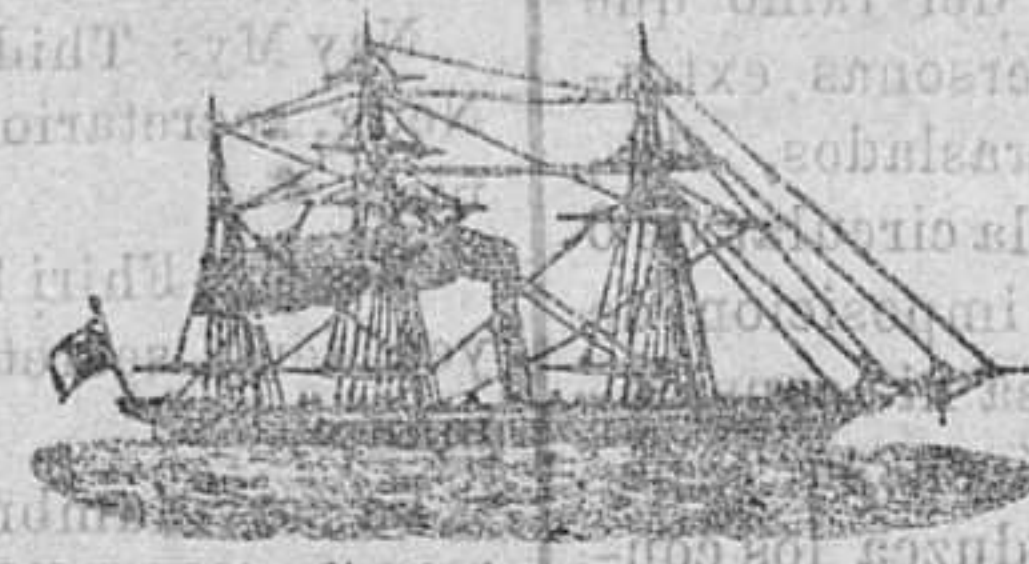
para el cual remite billetes originales. Billeto, 80 reales—1/2 por 40—1/4 por 20.—contra previo pago por correo, de los mencionados precios.—Se remite gratis á los interesados el plan oficial, expidiéndoles prontamente las listas de números salidos, y premios ganados.

En la última lotería verificada, la fortuna ha favorecido mi casa, una de las mas antiguas en el ramo.—Tengo el honor de dar gracias al público por la gran confianza con que me ha honrado, y suplicarle que la renueve dándome órdenes por el primer correo, por ser grandísima la demanda de billetes.

N. Reiss—Colector en jefe.
Brunswick—(Alemania).
Langerhof, núm. 8.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACIFICO.



VAPORES CORREOS INGLESSES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESD E	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Madrid (via Lisboa).	2375	2060	1052	3441	2060	1045	9505	4766	2681
Santander y Coruña	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2770	1930	1175	3430	1960	1175	6700	4300	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, anteceden y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quisieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, salen los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informacion, tomar pasaje y asegurar carga, dirijirse al agente general de la Compañia, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

CHOCOLATES DE MADRID.
FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL, FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañia Colonial fué la que planteó en España hace catorce años la fabricacion del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevandola á la altura de una importante industria.

Docé son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

CHOCOLATES, CAFE, TES, TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

Sucursal, Monterá, 8.

Pedir prospectos.

reclamacion que hacer, tened la bondad de hacerla á mí, puesto que yo soy quien ha dado los planos de estas construcciones.

—Y además os haré observar que la palabra baraca se toma en mal sentido, añadió graciosamente Manicamp.

—¡Conque deciais!... continuó Guiche.

—Que es imposible que estas tiendas permanezcan donde están, repuso Buckingham con un acento de estremada cólera, aunque templado por la presencia de un igual.

—¡Imposible! ¿Y por qué?

—Porque me estorban.

El de Guiche dejó escapar un movimiento de impaciencia, que contuvo una ojeada fria de Raul.

—Menos deben estorbaros que ese abuso de prioridad que os habeis permitido.

—¿Un abuso?

—Sin duda. Envais aqui un mensajero que alquile en nombre vuestro toda la ciudad, sin inquietaros por los franceses que venian á recibir á la princesa. Esto es poco fraternal, señor duque, para el representante de una nacion amiga.

—La tierra es del primer ocupante, dijo Buckingham.

—No en Francia, caballero.

—¿Y por qué no en Francia?

—Porque este es el pais de la urbanidad.

—¿Qué queréis decir! exclamó Buckingham de una manera tan arrebatada, que los espectadores retrocedieron esperando una colision inmediata.

—Es decir, caballero, respondió Guiche palideciendo, es decir que yo he hecho construir este

alojamiento para mí y para mis amigos, como asilo de los embajadores de Francia, como el único abrigo que vuestra exigencia nos ha dejado en la ciudad; y que este alojamiento habitaré yo, y los míos, á menos que una voluntad mas poderosa, y sobre todo mas soberana que la vuestra, me despida.

—Esto es, que nos digan no há lugar, como se dice en los tribunales, añadió dulcemente Manicamp.

Exasperado Buckingham, echó mano á la empuñadura de su espada.

En este instante, y cuando la diosa Discordia, inflamando los ánimas iba á dirigir todas las espadas contra pechos humanos, Raul tocó el hombro de Buckingham, y le dijo:

—Una palabra, milord.

—¡Mi derecho! ¡Mi derecho primero! exclamó el fogoso jóven.

—Sobre este punto justamente queria tener el honor de hablaros, dijo Raul.

—Bien; pero nada de discursos largos, caballero.

—Una sola pregunta; ya veis que no puedo ser mas breve.

—Hablad.

—Sois vos, ó el señor duque de Orleans, el que vá á casarse con la nieta de Enrique IV?

—¿Qué decis? preguntó Buckingham retrocediendo asustado.

—Respondedme, caballero, insistió tranquilamente Raul.

—¡Vuestra intencion es de burla, caballero! exclamó Buckingham.

con voz sofocada y llevándose las manos al cuello, ¡bien veis que me muero!

—Si tal sucediera en este momento, respondió Raul con su inalterable sangre fria, lo miraría como una felicidad, porque este suceso prevendría toda clase de malos propósitos sobre vos y sobre la persona ilustre á quien vuestra adhesion compromete tan locamente.

—¡Oh, tenéis razon, tenéis razon! dijo el jóven anonadado. ¡Sí, sí... morir!... mas vale morir que padecer lo que sufro en este momento!

Y diciendo esto llevó la mano á un lindo puñal todo guarnecido de pedreria, y lo dirigió contra su pecho.

Raul le detuvo el brazo, y dijo:

—Cuidado, caballero, si no os matais, hacéis un acto ridículo, y si os matais, manchareis de sangre el traje nupcial de la princesa de Inglaterra.

Buckingham permaneció inmóvil un minuto, durante el cual temblaron sus labios, se estreñecieron sus mejillas y vacilaron sus ojos, como los de una persona delirante.

Pero luego dijo repentinamente:

—Señor de Bragelonne, no conozco un corazon mas noble que el vuestro; sois digno hijo del mas perfecto caballero. Habidad vuestras tiendas.

Y echó los brazos al cuello de Raul.

Maravillada toda la concurrencia de este movimiento, que de ningún modo podia esperar, comenzó á batir palmas y á prorumpir en entusiastas vivas.